

Lista de comprobación para personas de terceros países interesadas en una formación profesional

¿Cómo me preparo para viajar a Alemania?

1. Verificar los requisitos

- ✓ Para una **formación profesional** necesitará un certificado escolar.
- ✓ Infórmese sobre los puestos de formación profesional en la página web [EURES](#).
- ✓ Si ya ha encontrado un plaza de formación profesional adecuada, puede entonces realizar la solicitud.



Matrícula en los cursos de idioma: para realizar una formación profesional, normalmente necesitará acreditar que dispone de suficientes conocimientos de idioma alemán.

2. Visado

- ✓ Como nacional de **Australia, Israel, Japón, Canadá, Corea del Sur, Nueva Zelanda, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte** o de los **EE.UU.**, usted puede ingresar a Alemania sin necesidad de un visado.
- ✓ Todos los demás ciudadanos no pertenecientes a la UE o al EEE necesitan un **visado de entrada**:
- ✓ Concierte con antelación una cita en la embajada alemana.
- ✓ Lleve consigo la documentación necesaria. Aclare con antelación, a través de qué medios financiará su estancia en Alemania y lleve también comprobantes económicos.



Si su estancia será mayor a 3 meses, puede solicitar el permiso de residencia necesario en Alemania.

3. Entrada a Alemania / Llegada

- ✓ ¿Su entrada a Alemania está confirmada? Ahora podrá reservar su viaje a Alemania.
- ✓ Usted necesitará un [seguro de enfermedad](#) vigente desde **el primer día** de la entrada a Alemania. Contrate un seguro médico de viaje mientras se encuentre todavía en su país.
- ✓ Lleve algo de dinero en efectivo para realizar las primeras compras.

Hospedaje durante el periodo inicial

- ✓ Alquilar una vivienda vacacional amueblada.

Búsqueda de vivienda

- ✓ ¿No ha encontrado alojamiento? En los portales en línea podrá buscar alojamiento en pisos compartidos con alemanes.
- ✓ Solicite ayuda en el [Centro de Bienvenida](#) de su región, para que lo asistan con la búsqueda.
- ✓ En la sección [Búsqueda de vivienda](#) de «Make it in Germany» encontrará consejos para la búsqueda de una vivienda.

4. Empadronamiento

- ✓ Todas las personas que residen en Alemania **están obligadas a empadronarse (Wohnsitzanmeldung)**. Para ello deberá acudir a la oficina catastral o al ayuntamiento por muy tarde a **dos semanas de su llegada**.
- ✓ Concierte con antelación una cita en el ayuntamiento (Bürgeramt). Prepare todos los documentos necesarios que deberá presentar en la oficina catastral. Por lo regular deberá presentar: un **formulario de registro, pasaporte vigente, el contrato de alquiler o un certificado rellenado (Wohnungsgeberbescheinigung) del propietario**.
- ✓ Concierte una cita en la autoridad de extranjería de su localidad para tramitar el permiso de residencia. Para ello necesitará normalmente:
 - Formulario rellenado y firmado
 - Pasaporte vigente con visado de entrada
 - Registro domiciliario
 - Seguro de enfermedad vigente
 - Comprobante de medios financieros
 - Contrato de formación
 - Las tasas son de hasta 260 euros



Por favor tenga en cuenta que la dirección de un hotel no siempre es aceptada para el registro.

5. Integración

- ✓ En clubes (deportivos) o en eventos públicos podrá encontrar nuevos amigos.
- ✓ En la sección [Vivir en Alemania](#) encontrará más opciones para conocer gente en Alemania.

Apéndice: documentación importante, de un solo vistazo

La documentación enlistada a continuación, es la que comúnmente debe presentar. Es recomendable que lleve consigo copias compulsadas o documentos originales (incluso, en caso necesario, una traducción certificada):

- **Pasaporte vigente**
- **Visado**
- **Tarjeta de crédito / Tarjeta de débito**
- **Certificado de nacimiento**
- **Certificado escolar**
- **Certificado de conocimientos de alemán o de un curso de alemán en Alemania que planea tomar**
- **Contrato de formación profesional**
- **Comprobante de financiación de los costes de su estancia (p.ej. comprobante de obtención de una beca. Esto es necesario para obtener un visado o un permiso de residencia)**
- **Comprobante de afiliación al seguro de enfermedad**